LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

Año VII

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1681

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 15 Enero de 1902

MANUAL
DEL
Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR
DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY
NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester.

Véndese á **CUATRO PESETAS** en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

"El triunfo de don Carlos,,

¡Quién fuera escritor francés, ruso ó italiano!.. Los libreros españoles se encargarían bien pronto de popularizar nuestro nombre. Sucede con los libros lo mismo que con las pastillas de jabón, los frascos de esencia, los específicos y los cortes de traje. No encuentran compradores si no llevan la marca extranjera. Así es que nuestros mas peregrinos ingenios y atildados poetas se dedican ahora á traducir obritas extranjeras. Es el único modo de poder ganar un puñado de pesetas.

¡Venturoso pais! Es una delicia tener aquí aficiones literarias y haberse quemado las cejas estudiando y leyendo.

El pueblo no lee porque no sabe, porque no le han enseñado, porque después de la dura tarea que embrutece y aniquila sólo desea el reposo.

Los pequeños burgueses, egoístas y cerriles, se consideran bastante ilustrados con descifrar los libros de caja y sienten un soberano desprecio por los vagos inútiles que pierden el tiempo en emborronar cuartillas. Para esa gente no hay mas necesidades que las del estómago, y aun á este también, como buenos usureros, lo suelen sacrificar a menudo.

Son, en resumidas cuentas, muy pocos los que leen España, y esto explica perfectamente que en estos últimos meses solo aquí en Valencia se hayan publicado algunas obras originales.

Ya estamos cansados de repetir en todos los tones esta clase de lamentaciones.

¡Estéril tarea! Al cabo y al fin nos dejaremos llevar también de la corriente. Y sea lo que Dios quiera, como dicen á cada paso con estúpida resignación las almas creyentes.

Antes, sin embargo, hemos de decir cuatro palabras sobre el último libro de Rodrigo Soriano, «El triunfo de D. Carlos».

No necesita el ilustre escritor de bombos y reclamos para que su libro se venda como pan bendito. Su constante labor en la prensa y sus valientes campañas en las Cortes como diputado republicano, han hecho su nombre popularísimo y que la opinión sana y exenta de prejuicios, le considere como un campeón denodado de las nuevas ideas y una legítima esperanza de la patria.

Cuando las cosas son verdad, no debemos tener empacho en decirlas, aunque a algunos espíritus mezquinos les parezca adulación ó prurito de ensalzar al compañero de ideas y creencias. No se encuentra Rodrigo Soriano todavía en el caso de repartir credenciales ni nosotros en la necesidad de solicitarlas.

Y dicho esto, que quizás a alguno le parecerá una «boutade» que no viene a cuento, volvamos a «El triunfo de D. Carlos».

De perlas le cae al libro el título de la primera crónica que contiene. No se sienta legalmente en el carcomido trono de San Fernando el celebérrimo rey de los húngaros. Vive allá lejos, en su palacio de Venecia, prisionero de su segunda esposa la paliducha y enteca princesa de Rohan. Cansado y marchito, «añora» los días felices de la juventud, disipada en escandalosas aventuras. Quizás está mas convencido que ninguno de la completa derrota de su causa, y esto contribuye a aumentar su tristeza.

Y sin embargo, las ideas que tremolaban sus partidarios como sangriento lábaro, como estandarte homicida, triunfan y reinan en España. Y esto es lo que en mi entender, acaso sin pretenderlo, demuestra en su libro Rodrigo Soriano.

El primer artículo, que parece estar trazado por la pluma del inmortal Mariano de Larra, describe de un modo fantástico lo que sería nuestro país si en él acampasen vencedoras las hordas carlistas.

Por dicha no ha llegado todavía este caso, pero si lo meditamos un poco viene a ser lo mismo.

No funciona la Inquisición como organismo del Estado; no se condena a nadie a la hoguera por discrepar de las creencias católicas; no llevan nuestros generales sobre sus uniformes un corazón rojo con el lema «Detente bala». Y no obstante, el fanatismo impera, las conciencias viven esclavizadas y a los espíritus independientes se les persigue, se les acosa, y ya que no se les puede reducir a cenizas, se les mata de hambre. ¿Hay un profesor honrado que se atreva a exponer en público ideas progresivas? Pues se les arroja de la cátedra y se le priva del pan de sus hijos. ¿Hay un escritor que tiene el valor inconcebible de decir lo que siente, lo que todo el mundo sabe? Pues se le niega el agua y la sal y al fin se le encarcela. ¿Hay un hombre que trabaja por la emancipación de sus semejantes? Pues se le calumnia y se le cubre de barro.

En cuanto a nuestros generales no llevan sobre el uniforme el corazón rojo con el famoso lema, pero en cambio muestran especial empeño en rendir vasallaje a los curas y en asistir a los jubileos y a toda clase de mojigangas religiosas. Ahí están Polavieja y Azcárraga que no nos dejarán mentir.

De todos los artículos del libro, ligeros, mordaces, corrosivos, escritos al volar de la pluma sobre la mesa de la redacción, se desprende la misma conclusión dolorosa. España es un pueblo de fanáticos y de inquisidores; España es un presidio suelto.

Sólo en un país de aventureros sin conciencia sucede lo que refiere con lúgubres colores Rodrigo Soriano en su hermoso artículo «El buque fantasma». Gastamos inmensos tesoros en construir una escuadra, y cuando llegó el triste momento de utilizarla, nos encontramos con que se componía de barcos viejos, inservibles, incapaces de resistir las balas enemigas.

Y a la memoria de todos acudió entonces y acudirá por mucho tiempo, el recuerdo melancólico de esos mil heróes anónimos de la marina española que sacrificaban su vida sobre indefensos barcos, en aras del... naviero gordo, de los brillantes de la señorona, del diputado y del ministro.

En «El triunfo de D. Carlos» desfilan como en un cinematógrafo las figuras grotescas de la España monárquica y decadente. Pasan allí en rápida vision y provocan la risa cuando no la ira y el despecho, las princesas austriacas, las reinas secas y virtuosas, los reyes fotógrafos, los políticos venales y adocenados, los generales «sorpresas» que sueñan con la dictadura, los rectores taurófilos, los filántropos de guardarropia, las mojigatas elegantes, los clérigos inmorales, los hipócritas y los fariseos que viven de engañar al prójimo.

Y con toda esta gentecilla degradada y maleante contrasta una figura simpática; el jefe de un Estado democrático, el presidente de la República Suiza, retratado de mano maestra por Soriano en su artículo «Un gran rey».

Y entre tantos sarcasmos y burlas sangrientas y soberanos desprecios, hay una nota de color, un tributo de admiración y de cariño a la hermosa Valencia y a su feria incomparable.

Ya lo he dicho en otra ocasion; libros como «Las Flores Rojas» y «El triunfo de D. Carlos», de Rodrigo Soriano, realizan a la vez la doble y simpática mision de deleitar é instruir. Informados ademas por un espíritu avanzado, contribuyen a destruir prejuicios y abrir nuevos y dilatados horizontes. Los historiadores del porvenir encontrarán en ellos abundantes y valiosos materiales para escribir la historia.

Los artículos de «Fígaro» y «El curioso parlante», con los cuales tiene cierta semejanza Rodrigo Soriano, nos dan a conocer mejor la sociedad y la política de a principios del siglo pasado, que todos los mamotretos indigestos de sapientísimos doctores que se han escrito sobre aquella época.

CONSTANTINO PIQUER.

¿VIENTOS DE LOCURA?

Indican algunos periódicos la posibilidad de que el Gobierno acuerde la suspensión del actual Ayuntamiento de Barcelona. A este propósito refieren especies vertidas en la conferencia, que en el despacho del Gobierno civil, celebraron el Gobernader y el Alcalde, dando a entender, que el primero manifestó, algo crudamente, al segundo su disgusto, por la forma en que se ha constituído el Ayuntamiento.

¿Qué tienen que ver el Gobernador y el Alcalde en la constitución de los Ayuntamientos? La dispone la ley, y no habiendo faltado a sus preceptos el Ayuntamiento de esta ciudad, forzosamente ha de aceptar todo el mundo, autoridades inclusive, lo acordado por los concejales.

¿Es que el acuerdo de constitución no ha sido a gusto del Sr. Gobernador civil? No todo lo que sucede, suele suceder conforme las autoridades desean, y sin embargo se aguantan, haciendo oídos de mercader algunas veces, y casi siempre sorteando con arte los acontecimientos para no crear dificultades y conflictos.

Los partidos de la restauración profesan el error, de que los Ayuntamientos son meros instrumentos del poder central. Por esto pretenden las mayorías en los Ayuntamientos, cueste lo que cueste. De aquí la serie de chanchullos electorales y la irresistible desmoralización municipal.

Porque resulta en la práctica, que el Gobierno dice a esas mayorías, «dadme lo que me conviene y haced lo que os dé la gana». Esta es la verdad, verdad intolerable é irritante que llevó a las urnas, en las últimas elecciones, veintitres mil electores vecinos de Barcelona.

¿Quieren impedir los fusionistas de esta ciudad, que mediante el tiempo, se demuestre la diferencia enorme, que distingue a los ayuntamientos fabricados por los caciques, de un ayuntamiento elegido por sufragio universal?

Consideren, antes de poner mano en el Ayuntamiento, que el juego es peligroso, porque detrás del actual está la opinión pública, y si los concejales han de salir airadamente de la Casa de la Ciudad, volverán a ella triunfadores, aclamados por todo el pueblo de Barcelona.

Son varias las cuestiones de orden público que preocupan al Gobierno, en demanda de resolución. Por esto, entre otros motivos, no creemos que los fusionistas aconsejen al Gobierno la disolución del Ayuntamiento, que traería un conflicto mas grave de lo que los fusionistas se figuran.

Hay que abrir la mano, mejor dicho, hay que predicar con el ejemplo. El Gobierno se manifiesta partidario de la descentralización, y no basta decirlo, hay que probarlo.

Carece de mayoría en el Ayuntamiento de esta ciudad. ¿Y qué le vamos a hacer, si así lo han querido los electores? Y sin mayoría no es posible que los fusionistas mangoneen en la Corporación municipal. Y como la cosa, dentro de la ley, no tiene remedio, habrán de acostumbrarse a aceptar lo que a las minorías les está reservado.

Hace muchos años que nosotros, los republicanos, aguantamos las mayorías gubernamentales, y lo soportamos con relativa paciencia. Esto es lo que deben imitar los fusionistas ahora, confiando en el tiempo, que dirá quienes poseen mejores condiciones para administrar la ciudad, y si resulta que lo hicieron mejor los caciques, el porvenir es suyo; y si se demuestra—que se demostrará—que administran mejor los verdaderos representantes del sufragio universal, en este caso, despídanse de la Casa municipal por durante muchos años los partidos del régimen borbónico, porque ni por la fuerza ni sin la fuerza recobrarán unos sitiales que han perdido por sus errores, escándalos y torpezas.

Hay justicia en el mundo y cuando encarna en los acuerdos de la opinión, es fuerza reconocerla y acatarla.

Así lo hacen los hombres que se distinguen por su talento y por su rectitud.

La Publicidad.

NOTAS POLITICAS

El Viejo Pastor, con su frescura acostumbrada, le ha dado ahora por soltar la sin hueso y hacer declaraciones.

He aquí las amenidades de este viejo marrullero.

Dijo primero que no cree en las conjuras políticas de que se habla, porque todo ello es música celestial.

Después habló de la fusión de Silvela y Maura, cosa en que no cree, porque Maura es un buen abogado que saca un riñón a su bufete y toma la política como cosa secundaria.

Como político Maura «es un verbo libre» para el Sr. Sagasta. ¿Qué habrá querido decir este buen hombre?

Añadió que las Cortes se abrirían el 20 para discutir cosas tan de sustancia como la ley del pago de oro en las aduanas, la municipal y la de huelgas. Por supuesto que esto es hablar de la mar, porque sabido es

el caso que hace don Práxedes de lo que promete.

También afirmó que González no saldría del ministerio y que no habría por lo tanto crisis.

Ahora es cuando hay que creer que la habrá. Apuntando a la contraria, siempre se acierta con el Viejo Pastor.

Respecto al Sr. Socías dijo que lo estaba haciendo tan bien, y que por lo tanto no piensa en relevarlo.

Asimismo dijo que impondría algunas restricciones al Banco de España.

¡Imponian!

Habló de la coronación del Rey y dió a entender que no vendrían a presenciarla grandes personajes del extranjero porque no hay donde alojarlos.

Nosotros creemos que es por que no vendrán. ¿A que habían de venir? ¿A morirse de tristeza?

Y habló del Concordato como pudiera hacerlo un limpia botas.

Ha dicho que no es posible recabar nada del Vaticano, «que Pidal mas bien entorpece que facilita las cuestiones, pero que su relevo se hace ahora difícil, por la protección decidida que el Vaticano presta a nuestro embajador».

¡Y esto lo dice un presidente del Consejo de ministros sin que la cara se le caiga de vergüenza!

Luego trató de la probable entrada de Moret en el ministerio.

¡Y negaba la crisis!

Estas son las declaraciones del hombre mas tranquilo y desahogado que hay en España.

¡Qué bien hace en tomar a los españoles a chacota!

¡No nos merecemos otra cosa!

Tres amas ha tenido ya el infantito.

Será porque lo que mucho vale mucho cuesta.

Y no lo decimos por lo que cuesten las amas.

Sino porque otros de la familia no han necesitado mas que una.

Y han chupado bien.

«El Heraldo», que hace el «record» de la cortesanía, se dedica ahora, en vista de la enfermedad del nieto de Caserta, a investigar cosas referentes a la lactancia de los niños y a presentarnos bajo todos sus aspectos al ama de cría cuya clasificación en la fauna es difícil hasta para los naturalistas mas distinguidos.

¡Y qué revelaciones nos hace el «Heraldo!»

El coro de doctores que va desfilando por sus columnas va a eclipsar las glorias del otro coro de colegas de «El rey que rabió».

Véase la muestra:

«¿Cuáles son las condiciones que ha de reunir la nodriza?

»Son tantas que no es posible exponerlas en una «interview;» pero indicaré con la mayor brevedad las mas esenciales.

»Que la nodriza tenga buena y abundante leche.

«Que sea sana...»

Evidente, evidente.

Ya es inútil celebrar una «interview» con Pero Grullo.

FUERA DE ESPAÑA

El Japón viejo y el nuevo

Esta noticia circula por la prensa europea para indicarnos los adelantos del Japón. El Japón nuevo nos la envía lleno de orgullo.

«La marina mercante japonesa ha aumentado en tres años y medio en 300 buques de vapor y 3.000 de vela; con 100.000 y 250.000 toneladas, respectivamente. Pocos países han realizado progresos tan extraordinarios. En 1896 no tenía el Japón mas que un buque mercante que pasara de 5.000 toneladas; hoy tiene 21.»

Leída esta noticia encontramos en el «Temps» un artículo delicioso de Gaston Donnet que ha enviado ya desde Nagasaki al periódico francés varias cartas muy justas y muy interesantes. Las cartas de Donnet recuerdan las descripciones de Loti, porque pintan al nuevo Japón vestido a la europea, oprimido por las pecheras, los cuellos planchados y las botas de París, ensayando al espejo sonrisas y cortesías como las damas que Pierre Loti retrata melancólicamente en las «Japonerías de Otoño».

—¿Qué les falta a los japoneses?—Dice Gastón Donnet.—Seguramente no será la ambición. Les falta aplomo para desempeñar su papel en el concierto europeo; no tienen el hábito de vivir en sociedad; son como el advenedizo que anda timidamente por los salones sin saber si debe saludar ó estarse quieto; si las personas que le hablan son ó no son verdaderos «gentlemen». Miran a los europeos como a los grabados de los periódicos de modas. Parece que dicen:

—Estos canallas de europeos ¡qué bien visten, qué distinguidos son! ¡Nunca podremos imitarlos!

Esta debe ser la tortura de todo un pueblo, empeñado en variar las raíces de sus costumbres, ya que no las de su naturaleza. Los acorazados, el poder militar, los inventos del siglo, todo puede adquirirse ó imitarse con tenacidad y con dinero. Pero el espíritu de un japonés no se transforma en su esencia con unos lentes de oro, un frac inglés y un paseo por las Universidades de Europa.

Gaston Donnet refiere detalles de la voluntad que desarrollan los japoneses en adaptarse a los usos occidentales. Antes se bañaban hombres y mujeres en los mismos locales y niños y niñas estudiaban en la misma escuela. Ya han renunciado a esta vida en común, porque Europa entiende el pudor de otra manera. Los comerciantes afectan una gravedad inglesa y contienen sus nervios para no demostrar su temperamento.

Luego desconfian del europeo tanto como le admiran. Prohiben a los viajeros obtener clichés en las calles. Dos oficiales de marina que tuvieron la mala idea de pintar a la acuarela las alturas de Moji, fueron condenados a cinco meses de prisión. La policía ve espías en todas partes. Ven peligros en todas partes.

«Al abandonar la civilización de los «daimios» para tomar la nuestra—agrega Donnet—han perdido la tranquilidad y el dinero, porque la adquisición de tantos cañones y tantos acorazados, ha consumido a un tiempo sus rentas y sus capitales. ¿Cuántas veces han intentado un empréstito sin conseguirlo? La única manera sería garantizar el empréstito con hipotecas, concesiones de minas ó de tierras cultivables; pero no lo harán nunca por miedo a la influencia europea. ¡Pobres gentes, pobre pueblo, condenado por sus sueños de grandeza a los armamentos perpetuos, al proteccionismo, a los presupuestos en déficit y a las décimas provisionales!»

Otro Montecarlo

Lord Macaulay se burlaba con toda la formalidad de un parlamentario inglés, de las fluctuaciones que ha sufrido siempre la moralidad en Londres. A períodos de locura desenfrenada, han sucedido épocas de pudibudez ejemplar y de puritanismo exajerado. En Viena ha empezado también la racha del arrepentimiento. Después de las aventuras del conde Potocki, las autoridades se preparan a cumplir rigurosamente las leyes contra el juego y el emperador ha prohibido que se vuelva a jugar en los salones del Jockey-Club.

Sin embargo, el arrepentimiento no pasa de las esferas oficiales. El «Giornale d' Italia»—un periódico nuevo que se publica en Roma y que ha conseguido en pocos días colocarse entre los mejores de la prensa latina—inserta una carta de Viena, que no es mas que el sueño dorado de un jugador austriaco.

La isleta de Samo constituye un Principado autónomo bajo la soberanía de Turquía. El príncipe reinante ve que las rentas del Estado no bastan a satisfacer los gastos y está buscando la manera de nivelar su presupuesto. Hace poco llamó a un personaje muy significado de la política de Atenas y no se sabe si el personaje encontró algún arbitrio.

Un periódico de la isla da noticia de que una Sociedad belga ha solicitado permiso para establecer una casa de juego como la de Montecarlo, en la capital, Bathy. En compensación ofrece una red de carreteras, un ferrocarril que una la capital con el puerto de Teganione, muelles, teatros, hipódromo y jardines públicos, pago de una renta al Hospital local, línea de navegación para Constantinopla, Salónica, Pireo y Alejandría; un Banco y una escuela comercial, y por último una suma considerable al Erario del Principado.

El Parlamento—un Parlamento de juguete—ha acogido favorablemente la proposición, aunque por pocos votos de mayoría; pero la población de Samo se resiste en nombre del decoro del Estado y solicita del príncipe que niegue su sanción. El cuadro encantador que la Sociedad concesionaria presenta ante los ojos de los honrados isleños, no basta para comprar su moralidad. Los miembros del Parlamento—educados sin duda en Atenas ó en Viena—comprenden que la nivelación del presupuesto bien vale el sacrificio de un concepto moral.

NOTICIAS

Se ha publicado en los diarios del continente una carta del presidente de la Cámara de Comercio de Cette dirigida al Sr. Paraíso, en la cual se lee:

«Es usted el mas indicado para convocar a una Asamblea en la que se resuelva si las Cámaras de Comercio han de declarse republicanas, han de sumarse a alguno de los partidos turnantes, ó mejor, han de servir de base a una amplia concentración republicana».

Persiguiendo estas entidades un fin tan noble como el del engrandecimiento de la Patria, no puede esperarse otra cosa que la suma a nuestro partido, ya que está demostrado no hay salvación para España como no sea bajo el gobierno de una República.

—

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid abre concurso público para adjudicar tres premios a los autores de las Memorias que desempeñen satisfactoriamente, a juicio de la misma Corporación, los temas anunciados en el programa correspondiente que facilita dicha Corporación.

—

El miércoles próximo se exhibirá en el «Cinematógrafo Balear» el renombrado gigante Mr. Dilkens de 2'38 metros de altura 39 años de edad y peso 129 kilos, el único hombre de su altura que ha hecho el servicio militar.

—

En el Gobierno civil ha presentado D. Juan Malberti y Rigo una solicitud de registro de treinta pertenencias de mineral lignito con el título de «Continua» sitos en los parajes nombrados «Can Xuya» y «Llampe Vey» del término de María.

—

La recaudación en oro de los derechos de Aduanas asciende desde que se estableció hasta la fecha a la cantidad de 2.200.000 pesetas.

—

Leemos en «El Republicano» de Alicante, que en dicha ciudad se ha formado una masa coral titulada «O feó d' Alacan» compuesta de un buen número de amantes de la música vocal.

El día 9 del actual hizo su debut en el Teatro Principal de aquella capital, cuyo acto resultó un verdadero triunfo, pues con sólo tres meses de organización, presentáronse ante el público cantando con mucha afinación obras de los grandes maestros.

Damos la noticia con satisfacción, pues vemos que las sociedades corales van arraigando por toda España y esto es un pequeño signo de que es factible la regeneración nacional.

—

Ayer un sujeto que iba de tránsito por la calle de Vallori de esta ciudad, por cierto con una «mona» algo mas que regular, perdió el equilibrio y besó el santo suelo.

En la caída se produjo algunas heridas en la cabeza que le fueron curadas por un facultativo.

—

Por no haberse presentado postores el Ayuntamiento de Santa María anuncia por tercera vez y con rebaja de un 25 p$\%$ el arriendo de la romana común de aquella villa en el año corriente 1902.

—

El ministro de la Guerra ha dictado una real orden prorrogando hasta el 31 del actual el plazo para que puedan redimirse a metálico los reclutas del reemplazo de 1901 llamados a filas para el año corriente. Los que quedan para incorporarse a los del próximo podrán hacerlo cuando aquellos lo verifiquen.

Por otra real orden se autoriza a los que se redimieron ya, y ahora, por efecto de la reducción del cupo, queden excedentes, para que en el plazo de dos meses puedan solicitar la devolución de sus redenciones.

—

Creemos hacer un servicio a los dueños de casas de Palma, recordándoles que el 16 termina el plazo para presentar proposiciones de arriendo de edificios para almacenes y oficinas de la Aduana de esta Capital.

—

En la central telegráfica de esta ciudad, se encuentran detenidos por no encontrarse sus destinatarios los siguientes despachos.

Miguel Mulet, Santa Eulalia 2; Creus, Colón 5; y Bernardo Tur, sin mas señas.

—

Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda las órdenes nombrando el personal que ha de formar la Secretaría del Tribunal Gubernativo.

Este es:

Oficial de 3.ª clase con 2.500 pesetas, don Francisco Figuerola.

Id. de 3.ª clase con 2.500 pesetas, D. José Armengol Marroquín.

Id. de 5.ª clase con 1.500 pesetas, D. José María Vidal.

—

Es un hecho el que este año, como los anteriores, se celebrarán en nuestro Centro una serie de bailes de máscaras.

Oportunamente daremos noticia de los días en que tendrán lugar, pues para esta fijación se está trabajando ya por la Comisión respectiva.

—

La «Gaceta» publica una circular de la Dirección general de Sanidad dictando prevenciones para la policía sanitaria en los balnearios.

Se ordena a los médicos directores de los mismos que remitan a dicho centro, antes del 15 del próximo mes de Febrero, la memoria reglamentaria, y antes del 31 del actual una nota abreviada de las reformas que juzguen conveniente introducir en sus respectivos establecimientos.

El concurso para la provisión de plazas de médicos de balnearios anunciado para primeros de febrero, se aplaza para primeros de Marzo.

—

El Ayuntamiento de Mahón ha remitido al Gobierno civil una lista de mozos cuyo paradero se ignora a fin de que comparezcan en la Casa Consistorial de aquella ciudad el día 12 del próximo mes de Febrero.

—

¡¡Increible verdad!!!
Véase anuncio 4.ª página.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde accidental, y con asistencia de los señores Massanet, Canet, Llopis, Villalonga, (F) Serra, Parera, Villalonga, (A) García Orell, Pou, Martí, Trian, Castañer, Quijada, Reca, Oliver, Bonnín, Planas, Muntaner, Bestard, Salas, Cañellas, Bibiloni, Ferrer, Rosselló y Gómez, Rosselló y Cazador, Martorell, Fuster (G), Mateu, Piña, Fuster (A), Montaner, y Caschieri, celebró anoche sesión el Ayuntamiento, no faltando a ella (aparte los señores Lladó y Gamarra, enfermos) mas republicanos que el Sr. Pomar, y los monárquicos Bibiloni y Garcías Moll.

Mucho público.

Los del pacto habían intentado que no hubiese número, para que la sesión tuviera lugar en segunda convocatoria; pero los republicanos manifestaron su decidida resolución de cumplir el acuerdo de celebrar las sesiones los martes; y como los monárquicos se encuentran prisioneros de la ratonera en que los metió con albagas y queso La Ultima, Hora con pretexto de la primera sesión ordinaria, no han podido decentemente dar el brazo a torcer por mas que, harto tarde para ellos, han llegado a a descubrir que de mártes á mártes transcurren exactamente los mismos días que de jueves a jueves, por lo que ningún beneficio resulta pa-

La *debilidad nerviosa* ó *neurastenia*, la *anemia*, la *clorosis*, *convalescencias*, *dispepsias* (pereza de digerir), *raquitismo*, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de *gusto agradable* y resultados tan *rápidos* y *eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas* casi siempre desde *las primeras tomas*. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

ra el servicio público conaquella fanfarronada del órgano de los adictos de Weyler sobre primeras convocatorias.

Ya lo decía su ilustre colega Teylerand: No hay nada tan comprometido como el esceso de celo!

Actas y cuentas.

El señor Martí manifiesta que hoy, como al principio de ejercicio de cada presupuesto, hace constar que las cuentas que oye leer en sesión ni las aprueba ni las desaprueba, se da meramente por enterado de ellas, reservando su crítica y su voto para la ocasión que la ley señala, cumplidos todos los trámites.

El secretario contesta que en el acta se incluyen integramente, aunque sólo lea en la sesión el total.

Queda por ocho días sobre la mesa una resolución de la Diputación provincial desestimando un recurso interpuesto por don Juan B. Enseñat presbítero, contra una resolución del Ayuntamiento que le ordenó devolver al señor Sastre una parcela que posee ilegalmente, aneja a la iglesia de Santa Catalina. La Diputación estima que si el señor Enseñat se cree perjudicado en sus intereses tiene expedito el camino de acudir a los Tribunales ordinarios.

El señor Pou explica el origen del conflicto.

El Ayuntamiento se entera de la clasificación de mayores contribuyentes que deben formar la lista de personas sorteables para constituir la Junta Municipal.

Don Francisco Salvá pide que por la memoria y los méritos de su difunto padre se le nombre recaudador de arbitros. El señor Rosselló y Cazador propone que pase a la Comisión de Hacienda. El alcalde accidental afirma que la plaza cuesta mas que no produce. Don Luis Martí dice que para recaudar 1000 a 1200 pesetas el Ayuntamiento gasta 800, pero si esta plaza, se saca a pública subasta, le consta que habrá quien ofrezca algunos miles de pesetas a la Corporación, sin costarle un céntimo el servicio.

Don Benito Pomar renuncia el cargo de vocal de todas las comisiones; y el señor Serra dice que esta renuncia no se debe admitir.

La Comisión de Cementerios propone construir una alcantarilla que conduzca las aguas al mar, y a propuesta del señor Martí pasa el proyecto a la Comisión de Obras, y luego a la de Hacienda.

Se acordó llamar la atención de D. Enrique Sureda sobre el hecho de haber sido costeado por el Ayuntamiento en 1857 la verja que ahora se ha arrancado del Huerto del Rey escitándole a que la devuelva a la Ciudad que la pagó.

Al leerse los dictámenes de la Comisión de Obras sobre varios permisos a particulares, el Sr. Serra queja del lamentable estado en que se dejan los empedrados los que construyen cañerías; y pide que se exija su perfecta reparación. El Presidente indica que ha dado orden para que los particulares que hayan removido los pisos de las calles sean responsables de todos los desperfectos que éstas sufran durante el primer mes; y el Sr. Planas asegura que el empedrado debe r hacerse siempre por los operacios del Ayuntamiento, a expensas de los vecinos que lo hayan levantado para sus obras.

La Comisión de Hacienda presenta el proyecto de distribución de fondos durante el corriente mes; y el dictámen allanándose a las exigencias de la Delegación, de acuerdo con D. Gregorio Guasp Abogado del Estado, sobre modificación del pliego de condiciones del arriendo de Consumos.

El Sr. Font y Monteros pregunta al Ayuntamiento de que capítulo puede pagar los guardias municipales que fueron suprimidos por el presupuesto vigente, y cuya cesantía suspendió el pasado Ayuntamiento.

El Sr. Orell dice que la Comisión de Hacienda es la competente para asesorar al Alcalde, puesto que nadie duda de que se ha de pagar el servicio que estos hombres han prestado no corriendo prisa el cese, ya que está en estudio su continuación.

Por último se autoriza al Sr. Pieras para instalar una báscula, estando conforme el arrendatario de pesas y medidas D. Juan Pizá: se habla de redimir un censo que exige la Hacienda; se discute como hay que pagar a los barrenderos que ayudan a los basureros a mantener limpias las vías; y se vota si se ha de cantar un Te-Deum el día que nació el rey, resultando acuerdo afirmativo por 20 votos contra trece.

Terminando con este punto final el despacho ordinario, y en vista de que no resultaba verídico el vaticinio de que los señores de enfrente habían de tronar y diluviar contra don Luis Martí, parapetados tras de un infeliz que había prestado su nombre y hecho andar en lenguas el de una respetable familia con este objeto; el Sr. García Orell pidió la palabra para preguntar al Alcalde accidental que había de cierto en los sueltos publicados en «La Ultima Hora» sobre un recurso entablado por D. Juan Escalas y Real contra una resolución de la alcaldía. El Sr. García hizo un caluroso elogio de la abnegación del Sr. Escalas que en sus tiernos años ya toma interés directo en la cosa pública, contrayendo méritos que es de desear pronto ver recompensados; es un síntoma de progreso el que los ciudadanos se preocupen ne los detalles mas íntimos de la administración municipal, y yo he de aplaudir los desvelos del Sr. Escalas que ha tenido hasta que cavilar como adaptaría a su celo el artículo 25 de la ley Municipal, prescindiendo de que establece que sólo es aplicable en la forma que la misma ley señala; y en efecto la ley en sus artículos 171, 169 y 140 indica recursos para los casos de delincuencia, de vulneración de intereses privados, de agravios en los repartos, pero se olvidó el legislador por desgracia de preveer casos comparables, ni aun por analogía, al que ha escitado el celo patriótico del señor Escalas.

El presidente interrumpe al orador diciendo que lo que va a decir no compete a la sesión, pero el Sr. Orell le pregunta como ha adivinado lo que va a decir? y el Sr. Font y Monteros resulta que no lo sabe.

El Sr. García pide que se lea el recurso y el informe que ha dado el alcald ; y cumplidos los deseos del jefe de la minoría republicana éste sigue diciendo:

Ha anunciado el periódico que es órgano del partido a que pertenece el alcalde interino, que este señor iba a devolverme los cargos que le dirigí. Pero lo que ha hecho S. S. ha sido darme mayores y mas graves motivos para censurarle. La alcaldía por su libre voluntad, el Ayuntamiento sin que nadie salvara su voto, reconocieron la razón que asistía al lamentar que el primer paso del Sr. Monteros en la presidencia de esta Corporación fuese el desconocimiento de la ley. Pase que alguien haya mejorado de opinión: pero lo que no puede pasar es que se haya cometido la descortesía, la falta de delicadeza de no acompañar al recurso del Sr. Escalas un informe en que constaran las razones en que apoyaba su criterio el Ayuntamiento, en aquel día unánime; los concejales que no hayan variado de modo de pensar; esta minoría firme en sus convicciones; el concejal que os habla, humilde iniciador de este asunto. Yo os ruego, a vosotros los que estais en los sillones de enfrente, que declaréis que el alcalde accidental ha faltado a la consideración que se debe al Ayuntamiento de Palma, a los representantes de esta ciudad, a los compañeros. Y es pueril el motivo que aduce nuestro presidente apelando a deseos de concordia y a precaver mayores males. Los deseos de concordia pudo demostrarlos en actos opinables, como en el señalamiento de hora para las sesiones teniendo en cuenta las súplicas de dignísimos compañeros, pero jamas en actos de justicia. Cuando se ocupa tan alto sitial no es posible descender al compadrazgo para torcer las leyes. Y yo pregunto a los abogados monárquicos si el suponer que falseó un texto legal, haciendo actos contrarios a los que él creía su justa interpretación, y hacer esto para evitar peligros, si no es acusarme a mi de coacción ó a él de miedo... ¿Porqué callan los abogados a quienes me dirijo? ¿Es también quelen este caso, como en las votaciones, el silencio significa conformidad con el proponente?

El Sr. Planas dijo que creía que no había vacante, pero que como todos los demas opinaron con el Sr. García Orell, él se calló y consintió lo hecho.

El Sr. Rosselló y Cazador añade que como se trata de un asunto de delicadeza, cree que cada uno tiene lo que tiene y no hay que pedirle mas ni menos.

El Sr. Martorell replica que el Sr. Martí fué nombrado presidente de la Comisión de Obras, y si él calló fué porque consintió el Sr. Font enseguida con los demas vocales.

E Sr. Font dice que si hubiese querido guardar reserva no hubiese enseñado la nadie, ni aun al Sr. García, su informe; que ha obrado de buena fe, procurando atraer voluntades, no irritarlas, y en prueba de ello mantiene al Sr. Martí en su puesto, resignándose a lo que resuelva el Gobernador que, como está bien aconsejado, hará lo que crea mas conveniente.

D. Antonio Villalonga le interrumpe con viveza, y D. Antonio Rosselló dice que no debe darse a esta cuestión un carácter personal y agresivo, con lo que el presidente exclama:—A otro asunto!

El otro asunto resulta otro compromiso en que ha metido al Sr. Rosselló y Gómez el diario de su comunión política.

Dijo «La Ultima Hora» que los Sres. Rosselló y Cuschieri habían constituido la Comisión de Contabilidad del Presupuesto, aunque conviniendo en que era una rueda inútil que venía a complicar el engranage de la administración municipal.

A instancias del Sr. Orell, los Sres. Cuschieri y Rosselló y Gómez, desmienten categóricamente la imputación, y, aunque resultara prueba innecesaria, hacen leer el acta de la Comisión. Y «La Ultima Hora», buena gracias.

El Sr. Serra hace tres proposiciones referentes a higiene de los pozos negros y alcantarillas, a intervención de médicos en el estudio de los locales para escuelas, y la siembra de plateros.

El Sr. Roca pide que se cumpla la ley de protección de mugeres y niños, y la de accidentes del trabajo, y lo dispuesto por el Ayuntamiento sobre andamios.

El alcalde le ofrece que será complacido.

Igual ofrecimiento hace al Sr. Pou que se queja de que alguien, que de seguro no es el alcalde accidental, ha mandado que se infrinja sistemáticamente una resolución sobre punto de parada de los coches fúnebres en Santa Catalina; y el Sr. Casador pide que se adquieran aparatos llamados apaga-incendios Dick, haciendo una amena descripción del estado de los aparatos contra incendios, y de su empleo cuando ocurre un siniestro.

D. Luis Martí da cuenta de la entrevista celebrada con el general Linares, y de las impresiones alagüeñas que recibieron los representantes del Ayuntamiento al hablar de las murallas; y propone entre generales muestras de asentimiento la adquisición de un cuadro de Mr. Degouve, pues no es solo con el progreso material, sino muy principalmente con el fomento de la cultura, con lo que se debe atender a ciudades como Palma. Así se acuerda por unanimidad, levantándose acto seguido la sesión.

¡TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 14.

Millerand y los socialistas.—El liberalismo inglés.—Contra la paz.—Misión especial

París.—M. Millerand, en el discurso que ha pronunciado en Firminy, ha demostrado la necesidad de que el partido socialista coopere a la obra del Gobierno, y que si dicho partido aspira a emancipar a las masas debe modificar el ambiente en que viven, dedicándose al estudio de las cuestiones relacionadas con la política exterior, interior y colonial. Terminó afirmando que, en vísperas de las elecciones, no pueden abstenerse de aportar su concurso al gran partido republicano contra las huestes del imperio, de la monarquía y del plebiscito.

Mr. Campbell Bannerman, durante el discurso que ha pronunciado en Lóndres, ha leído una carta de Mr. Rosebery excusando su asistencia, la cual ha sido acogida con gritos de ¡traidor! El orador ha declarado que deseaba influir en la opinión pública en favor del liberalismo, añadiendo que los liberales quieren la paz y el respeto a los derechos de todos y que únicamente el acuerdo entre las partes beligerantes y no la subyugación pondrá término a la guerra.

Telegrafían de Londres que son infundados los rumores que circulan sobre próxima paz en el Africa del Sur. Chamberlain y Cecil Rhodes hacen grandes esfuerzos cerca del Gobierno para que no transija con la independencia de los boers.

Comunican de Tánger que la misión especial del Gobierno británico cerca del sultan saldrá el día 20 para Rabat, a bordo del «Illustriens.»

Noticias

Dicen de Niza que mañana, si el tiempo no lo impide, hará su primera salida el «Santos Dumont» con el ensayo número seis.

De Berlín telegrafían que los periódicos renuevan los ataques contra Mr. Chamberlain.

De Coruña dicen que ha fallecido una de las enfermas del hospital intoxicadas a consecuencia de la aplicacion por equivocación, de una receta preparada para otro uso.

También dicen de Coruña que es el lío de los líos el artículo 20 de los presupuestos actuales, referente a la décima de Consumos. Se ha consultado el caso a Madrid, y puesto que el Ayuntamiento de la capital de España sigue cobrando la referida décima, el de Coruña, que había dejado de cobrarla, vuelve a hacerlo como antes.

Los automóviles

Los periódicos de París ocupándose de los automóviles y de los accidentes registrados el año anterior, dicen que con este artefacto están llamadas a desaparecer las familias de los privilegios, sobre todo las de los príncipes, porque por su excesivo coste es un aparato solo al alcance de los poderosos, y los tales automóviles se encariñan por tal modo con sus dueños que acaban siempre por estrellarlos.»

«El Imparcial».—El Jurado

El artículo de «El Imparcial» se resume en estas pocas palabras: «Las vacaciones parlamentarias no han servido para nada.»

En otro artículo que titula «El Jurado en Paris» dice «El Imparcial» que allí como aquí el tribunal popular, tan rigoroso para los delitos contra la propiedad, abre la mano piadosamente y absuelve criminales y asesinos, como Mauricio Martin, asesino de la bailarina Alicia Alx. Todos los periódicos de París censuran al Jurado—dice «El Imparcial».—El mismo día se presentó ante el Jurado un cajero que había malversado 8,000 francos, y un abogado exclamó: «Como este procesado no ha matado a ninguna mujer, no hay que esperar la absolución.» Y, en efecto, se le condenó a dos años de presidio.

El gobernador de Barcelona a «El Imparcial» dice que ha vuelto a correr el rumor de que, en vista del fracaso del Sr. Socías, que no ha resuelto todavía el conflicto de las huelgas, será sustituido por el señor Manzano gobernador actual de Sevilla. Leyendo esto decía esta mañana un exgobernador: «Hemos llegado los de la clase a la peor de las situaciones. Cuando estalle una huelga, por insignificante que sea, tendremos que ir, sombrero en mano, a hacer genuflexiones ante los patronos, diciéndoles: Señores, por caridad, cedan ustedes, que sino seré declarado cesante antes de veinticuatro horas.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta ⊛ Libreria,

ARTÍCULOS DE

Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

Conquistador, 41, 43 y 45 - PALMA

Se confeccionan toda clase de

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Tanto en negro como en los colores que se deseen

Artículos de Escritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS

Encuadernaciones de Lujo y económicas

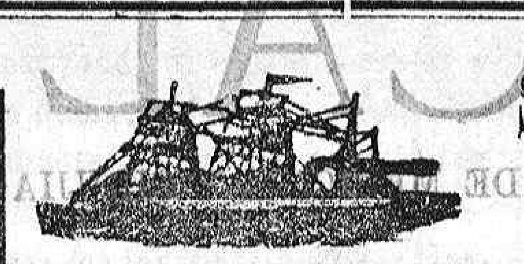

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 Enero para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

ORLEANAIS

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Ultima Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

ISLEÑA MARÍTIMA

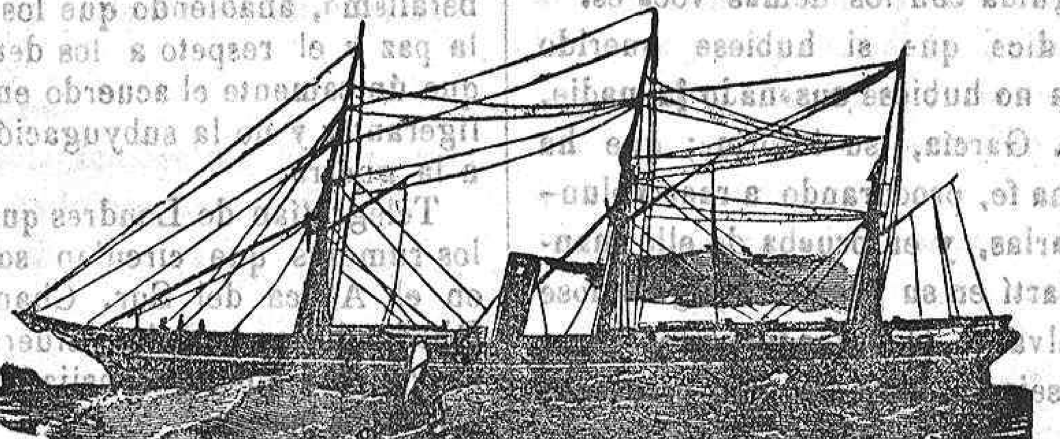

Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio. En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

¡¡¡INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50	pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso).	100	»
Alfiler, idem. id.	25	»
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25	»
Pendientes (par) para señoritas, idem id.	25	»
Idem para señora, idem id.	50	»
Idem para id. (brillantes gruesos).	100	»
Idem para niñas (verdadero regalo).	25	»

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajitas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).

GLUTEN ALIMENTICIO JENSEN

SUPERIOR Á LAS PASTAS PARA SOPA

Sustancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albumina, Caseina y Fibrina.—Es un gran

RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

recomendado á los que padecen de la diabetis, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia.

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Colmados.

DEPÓSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral. - PALMA

Se elabora pan de GLUTEN todos los días.

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles tarde.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábalos 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma. los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajolí, en la isla de Menorca.

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia-10 Palma